

5324 *RESOLUCIÓN de 27 de febrero de 2001, de la Universidad de Córdoba, por la que se nombra a doña Gracia Inmaculada Luque Torres Profesora titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Civil».*

De conformidad con la propuesta de la Comisión calificadora del concurso convocado por Resolución del Rectorado de la Universidad de Córdoba, de fecha 10 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril y «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» de 2 de mayo), para provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Titulares de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Derecho Civil», de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 11/1983, de 25 de agosto, y Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesora titular de Escuela Universitaria a doña Gracia Inmaculada Luque Torres del área de conocimiento de «Derecho Civil», del Departamento de Derecho Civil, Penal y Procesal.

Córdoba, 27 de febrero de 2001.—El Rector, Eugenio Domínguez Vilches.

5325 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2001, de la Universidad de Salamanca, por la que queda sin efecto el nombramiento como Catedrático de Escuela Universitaria de don Julio de Manueles Jiménez.*

Con fecha 1 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 52), se publicó el nombramiento como Catedrático de Escuela Universitaria de don Julio de Manueles Jiménez.

Por lo que en aplicación del artículo 105 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, queda sin efecto el nombramiento publicado con fecha 1 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» número 52).

Salamanca, 1 de marzo de 2001.—El Rector, Ignacio Berdugo Gómez de la Torre.

5326 *RESOLUCIÓN de 1 de marzo de 2001, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Victoria Abreu Sernández Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo, de 26 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 23 de mayo), para la provisión de una plaza de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones, a favor de doña María Victoria Abreu Sernández, con documento nacional de identidad número 36059702, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Victoria Abreu Sernández Profesora titular de Universidad, del área de conocimiento de conocimiento «Teoría de la Señal y Comunicaciones», del Departamento de Tecnología de las Comunicaciones.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto

en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 1 de marzo de 2001.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

5327 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2001, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad, del área de conocimiento «Biología Vegetal», a don Leonardo Mario Casano Mazza.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad, concurso Z003/DBV213, del área «Biología Vegetal», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de abril de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 28), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Leonardo Mario Casano Mazza, con documento nacional de identidad número 9047496-D, Profesor titular de Universidad, del área «Biología Vegetal», adscrita al Departamento de Biología Vegetal de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En este caso no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 2 de marzo de 2001.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

5328 *RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2001, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se nombra a don Miguel Cuerdo Mir Profesor titular de Universidad.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 3 de la Ley 7/1996, de 8 de julio, de Creación de la Universidad «Rey Juan Carlos», el artículo 3.1 del Decreto 990/1997, de 10 de julio, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 20 de marzo de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril), para la provisión de la plaza 205/62/TU, de Profesor Titular de Universidad, del área de conocimiento «Economía Aplicada», y una vez acreditado por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto nombrar a don Miguel Cuerdo Mir, con documento nacional de identidad número 5346182, Profesor titular de la Universidad «Rey Juan Carlos», del área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrito al Departamento de Ciencias Sociales y Humanidades.

Móstoles, 2 de marzo de 2001.—El Rector, Enrique Otero Huerta.